



NEYSETEL S.A.
CONSULTORES DE TALENTO HUMANO



Exp. 151162

Quito 18 de Septiembre del 2014

Oficio No. 048-2014

Señor

Franklin Salazar Esquivel

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NEY SALAZAR ESQUIVEL NEYSETEL S.A.

PRESENTE.

De mi consideración

Yo, ING. MSC. NEY ARMANDO SALAZAR ESQUIVEL, con cedula de ciudadanía No. 1704879368, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Telecomunicaciones Ney Salazar Esquivel NEYSETEL S.A., libre y voluntariamente presento mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo que hasta hoy ostento, confiado por los Accionistas de la empresa, deslindando toda clase de responsabilidad económica, financiera, SRI, civiles o penales a partir de la presente fecha.

Para constancia de la aceptación de la renuncia, firmo en unidad de acto.

Atentamente,

Ing. Msc. Ney Salazar Esquivel

GERENTE GENERAL - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NEY SALAZAR ESQUIVEL NEYSETEL S.A.

Sr. Franklin Salazar Esquivel

PRESIDENTE EJECUTIVO - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NEY SALAZAR ESQUIVEL NEYSETEL S.A.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL
FECHA DE RECEPCION DE LA RENUNCIA:	18/09/2014
FECHA DE ACEPTACIÓN:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NEY SALAZAR ESQUIVEL NEYSETEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE RENUNCIANTE / REMOVIDO:

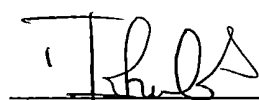
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704879368	SALAZAR ESQUIVEL NEY ARMANDO	GERENTE GENERAL	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1332 DEL: 07/05/2003 NOT: 31 DEL: 18/02/2003 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

